

Crónica del mes

Abril-mayo

En la primera semana de abril hubo dos acontecimientos de importantes consecuencias para la pacificación de Centroamérica: la séptima cumbre de presidentes centroamericanos, realizada en el balneario nicaragüense de Montelimar, los días 2 y 3 de abril, y la reunión tenida en Ginebra el día 4, entre las delegaciones del gobierno salvadoreño y del FMLN, para acordar la reanudación del proceso de diálogo-negociación. Ambas reuniones concluyeron con sendos pronunciamientos: la declaración de Montelimar y el acuerdo de Ginebra. El principal logro de Montelimar lo constituyó la ratificación de la desmovilización de los contras como *conditio sine qua non* para asegurar el traspaso pacífico del poder en Nicaragua el 25 de abril. Paralelamente, en Ginebra, el gobierno salvadoreño y el FMLN acordaron "el formato, la mecánica y el ritmo de un proceso orientado a lograr en el plazo más breve el fin definitivo del conflicto armado".

La delegación gubernamental que acudió a Ginebra fue presidida por el Ministro de Justicia, Dr. Oscar Santamaría, e integrada también por la embajadora de El Salvador en Francia, Ana Cristina Sol, el embajador en Italia, Guillermo Paz Larín, y el encargado de negocios ante las oficinas de la ONU en Ginebra, Carlos Ernesto Mendoza. En representación del FMLN acudieron los comandantes Shafick Handal, Ana Guadalupe Martínez y Roberto Cañas, y Salvador Samayoa, miembro de la comisión político-diplomática.

En conjunto, la tónica prevaleciente era de

optimismo. Santamaría resaltó que "actualmente, la atmósfera es muy positiva y existen factores externos e internos que pueden permitir el avance hacia la consecución de la paz. Antes, hemos trabajado en condiciones muy difíciles". Tras enterarse del acuerdo, el presidente Cristiani afirmó que si el FMLN es "sincero", 1990 "será el año de la paz en El Salvador". "Me siento optimista —puntualizó—. Ahora hay mejores condiciones para que el proceso de paz pueda concluir en algo positivo. Si hay voluntad del FMLN no veo por qué tardemos más de seis meses en resolver el problema". Días después, en un artículo personal publicado el 27 de abril en el Washington Post, el mandatario reiteró que "nunca ha habido mejores perspectivas" para un acuerdo de paz.

En este punto, la percepción del FMLN coincidía con la del gobierno. El mismo 4 de abril, Shafick Handal comentó que "el marco internacional y la mediación de la ONU hacen confiable esperar un proceso serio que permita llegar a la paz". El día 5, la comandante Nidia Díaz resaltó que "en el mundo hay una corriente nueva de pensamiento que propugna por la solución política de los conflictos y está en consonancia con el FMLN, que quiere estos cambios, y en contra de quienes obstruyan la vía pacífica. Esas posiciones serán reducidas y aisladas". El propio Joaquín Villalobos, en una declaración difundida el 6 de abril por Radio Venceremos, calificó el acuerdo de Ginebra como "histórico y estratégico para la lucha del pueblo salvadoreño".

El 6 de abril, el responsable de las relaciones con América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Yan Burlyai, afirmó que "la URSS considera muy positivos los esfuerzos efectuados por el secretario general de la ONU en la solución del conflicto salvadoreño... ambas partes deben esforzarse ahora, más que nunca, en el logro de un acuerdo exitoso, que permita la llegada de una paz justa y la introducción de reformas democráticas en el país centroamericano, para lo que contarán con el apoyo de la Unión Soviética".

No obstante el optimismo prevaleciente, el proceso de diálogo seguía enfrentando escollos importantes, el principal de ellos la actitud del ejército. El 6 de abril, el Viceministro de Seguridad Pública, coronel Inocente Montano, advirtió que si para salvaguardar el "orden público" el ejército tenía que lanzarse sobre zonas urbanas o rurales, lo haría "independientemente de cualquier gestión de diálogo que el gobierno esté realizando". Paradójicamente, el Ministro de Justicia había destacado en Ginebra, dos días antes, los "avances extraordinarios, dentro del proceso de evolución del marco institucional, del instituto armado. Existe una subordinación del poder militar al civil, que cumple el mandato constitucional de respetar a las autoridades democráticamente elegidas y avances extraordinarios en el instituto armado con gran nivel de profesionalización... Creemos que existe un respaldo total de la institución armada al actual gobierno en todos los escenarios en que lleva acciones conducentes al proceso de paz".

En el marco del acuerdo de Ginebra, las fuerzas sociales y políticas empezaron a cobrar un papel más protagónico en la discusión de la solución al conflicto. El 19 de abril, tuvo lugar una primera reunión de trabajo entre el presidente Cristiani y representantes de los partidos políticos, atendiendo a una invitación que el mandatario les cursó antes de semana santa para discutir su participación en el proceso de diálogo. En la reunión se acordó constituir una comisión interpartidaria "para establecer consensos entre partidos en el proceso de paz". El 20, en conferencia de prensa ofrecida en casa presidencial, Cristiani anunció

que las conversaciones con el FMLN se reiniciarían el 3 de mayo, posiblemente en Caracas o en alguna capital centroamericana, aunque indicó que todavía no había agenda concreta porque el FMLN no había cumplido con el compromiso de entregar a Pérez de Cuéllas antes del 17 de abril su propuesta de temas, la cual sería sometida a la consideración del gobierno. Por otra parte, sin embargo, afirmó que "no se puede descartar una nueva ofensiva insurgente como medio de presión en la mesa del diálogo", ya que "es costumbre del FMLN realizar acciones violentas, a manera de carta de presentación, siempre que se acercan conversaciones de paz".

El 25 de abril, Cristiani coincidió con Alvaro de Soto en Managua, con ocasión de la toma de posesión de la presidencia de la república de Violeta de Chamorro. De Soto le informó que el 2 de mayo comenzaría el "rol de mediación" de la ONU "para buscar los primeros acuerdos y posteriormente se fijarán las reuniones directas" entre el FMLN y el gobierno salvadoreño. El 26, a su regreso a San Salvador, el presidente tuvo que aclarar que las pláticas directas con el FMLN no se reanudarían el 3 de mayo, como lo había anunciado una semana antes, sino en otra fecha todavía no definida. Esta contradicción dio pie al secretario del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), Rubén Zamora, para acusarlo de "haber roto su compromiso de confidencialidad", al anunciar una fecha de reanudación del diálogo que no había sido acordada con el FMLN.

El 1 de mayo, el Secretario de Estado norteamericano, James Baker, defendió ante una subcomisión del senado las posibilidades del diálogo en El Salvador. "Realmente creo que trabajando juntos tenemos el potencial de terminar la guerra, a través de negociaciones entre el FMLN y el gobierno mediante los buenos oficios de la ONU". El 2 de mayo, Alvaro de Soto llegó a San Salvador para reunirse con Cristiani, con la comisión interpartidaria y con el arzobispado. Según lo expresó antes de partir, el día 4, su impresión de las pláticas sostenidas era que "existe en todos los sectores, incluyendo al FMLN, un deseo de trabajar por la paz". Con todo, por otro lado, advirtió que "nadie debe hacerse ilusiones de que el

reinicio del proceso de negociación significa cese al fuego sino que eso será parte del proceso de diálogo tal como se acordó en Ginebra”.

El 7 de mayo, al llegar a San José para asistir a la toma de posesión presidencial de Calderón Fournier, el presidente Cristiani declaró a la prensa que “nunca hemos visto unas condiciones como las actuales... si hay voluntad del FMLN creo que llegaremos a un feliz acuerdo”. No obstante, el 9, manifestó que aunque había “condiciones muy favorables”, él mantenía un “optimismo reservado” porque “nunca hemos podido descifrar al FMLN”.

El 8 de mayo, se reunieron, en México, los comandantes Shafick Handal y Fermán Cienfuegos, con representantes del Comité Permanente del Debate Nacional, la UNTS y la UNOC.

El 16 de mayo, sobre este trasfondo de intensa discusión nacional, el gobierno y el FMLN reanudaron sus pláticas, en las instalaciones del Instituto de Estudios Avanzados, en las cercanías de Caracas. La delegación del FMLN estuvo integrada por los comandantes Shafick Handal, Fermán Cienfuegos y Ana Guadalupe Martínez, así como por Roberto Cañas, Dagoberto Gutiérrez, Marta Valladares y Salvador Samayoa. En representación del gobierno, además de los miembros originales de la comisión de diálogo nombrada por Cristiani, asistió el coronel Vargas.

No obstante las expectativas más bien optimistas que precedieron a la reunión, el arranque de las conversaciones no estuvo exento de tensiones. El propio 16 de mayo, el presidente Cristiani advirtió que enviaría al secretario general de la ONU “una nota de formal protesta por la falta de cumplimiento del FMLN” al compromiso de confidencialidad acordado en Ginebra. El motivo de la protesta era que, el día anterior, había salido publicada en la prensa salvadoreña la propuesta que el FMLN presentaría en Caracas.

Por lo que respecta a la temática del encuentro, ya en la primera jornada de conversaciones empezaron a surgir discrepancias al considerar la cuestión del cese de fuego. El propósito del gobierno era conseguir un cese del fuego inmediato para luego discutir las propuestas del FMLN sobre

democratización. En cambio, los delegados revolucionarios insistían en que el cese del fuego sólo podía ser resultado de acuerdos políticos previos que empezaran a sentar las bases para tal democratización. El día 16, tras un desayuno de trabajo con el presidente Carlos Andrés Pérez, el comandante Handal subrayó que “el convenio de Ginebra no contempla el alto al fuego y señala que el primer objetivo es alcanzar acuerdos políticos que hagan posible concertar el cese de fuego”.

Finalmente, se impuso el planteamiento del FMLN, según consta en la agenda general y en el calendario del proceso completo de negociación, suscritos al término del encuentro, el 21 de mayo. De acuerdo a dicho documento, “el objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete a la población civil”. Entre los temas para ser discutidos para lograr esos acuerdos políticos figuraban el de la depuración y profesionalización de la Fuerza Armada, la situación de los derechos humanos y las reformas a los sistemas judicial y electoral.

El 22 de mayo, a su regreso a San Salvador, Santamaría, actuando como portavoz de la comisión gubernamental, declaró que el FMLN había rechazado en Caracas una propuesta de la ONU para acordar un cese inmediato de hostilidades, propuesta que el gobierno, en cambio, sí aceptó. El mismo día, Cristiani declaró que, en lo personal, le “hubiera gustado que saliera algo mayor” de la reunión de Caracas, porque “a nosotros nos gustaría que el cese de la violencia en el país se terminara lo antes posible”. El 24 de mayo, el MPSC protestó porque Cristiani y sus delegados “han estado aludiendo abierta y públicamente a los incidentes internos de la reunión... no podemos aceptar que mientras nosotros, en aras de la negociación, admitimos ciertas normas de confidencialidad, el gobierno sea el primero que las esté violando”.

Más allá de las desconfianzas recíprocas entre las partes, el problema mayor con el cual seguía tropezando el proceso de diálogo-negociación era el de la depuración y reestructuración del ejército. El propio Santamaría admitió, a su regreso de Venezuela, que “uno de los temas más complejos

indudablemente es el que se refiere a la Fuerza Armada". Por su parte, en declaraciones a la prensa, vertidas el 24 de mayo en Caracas, Shafick Handal reiteró que "no se puede democratizar El Salvador sin desmantelar la impunidad del ejército". Ese mismo día, sobre la misma cuestión, la emisora YSU de San Salvador difundió declaraciones en las que el representante de la comisión político-diplomática del FMLN, Salvador Samayoa, reiteró que la Fuerza Armada, que es "la que siempre ha obstaculizado el diálogo", tiene que aceptar que el país "camina hacia una democracia real", la cual "no puede ser efectiva sin cambios en la jefatura militar". "Creo —añadió Samayoa— que este proceso va a avanzar y el que piense que va a seguir haciendo indefinidamente la guerra, está equivocado. El pueblo quiere la paz, pero debe ser una paz resultado de la justicia social, de cambios en la Fuerza Armada para impedir que continúe violando los derechos humanos y la democratización y modernización del país".

El gobierno se mantuvo inflexible al respecto. El 22 de mayo, el propio Cristiani afirmó, al comentar el planteamiento del FMLN en Caracas, "definitivamente, yo no creo que por razones caprichosas se vaya a reformar nada en la Fuerza Armada. Yo creo que la Fuerza Armada ha estado y debe de seguir en un proceso de modernización y profesionalización, y mientras los miembros de la Fuerza Armada cumplan con lo que es el mandato constitucional que tienen, y se mantengan dentro de las normas legales de nuestro país, yo no veo por qué haya necesidad de modificar ninguna estructura de la Fuerza Armada".

Pese a la intransigencia gubernamental ante las demandas de depuración de la Fuerza Armada, el FMLN, en conjunto, mantuvo su optimismo sobre las posibilidades de la nueva fase del proceso de diálogo-negociación. En las declaraciones a la YSU, arriba citadas, Salvador Samayoa expresó que estaba convencido de que "se ha abierto un proceso que debe conducirnos a la paz en el menor tiempo posible". Según Samayoa, "ahora está abierta la posibilidad de hacer cambios profundos en el país por la vía política y en esa tarea están abocados los partidos políticos y las organi-

zaciones sociales y laborales".

Aún más significativo fue el discurso que, en la misma línea, pronunció, el 27 de mayo, el comandante Jorge Meléndez ("Jonás"), responsable del frente nororiental del FMLN, ante unos 400 combatientes del FMLN, durante un mitin político-militar realizado en Perquín (Morazán). "Creemos —indicó Meléndez— que nuestro conflicto se acerca a su fase de definición. Estamos llegando a la posibilidad real de una solución negociada". Meléndez incluso admitió la posibilidad de que las próximas elecciones legislativas (en marzo de 1991) se realicen en un contexto de cese del fuego "siempre y cuando se llegue con el gobierno a acuerdos políticos mínimos para que el pueblo se sienta libre de temores y coacciones".

En el mismo discurso, Meléndez reconoció que "en los últimos diez años ha habido una serie de cambios en el país: hay un gobierno civil, hay un debate político más intenso y se puede hablar de negociación de la paz", pero, al mismo tiempo, recordó que "vivimos en una democracia prisionera de los militares" y puntualizó que el FMLN es "la garantía de que este país no volverá a ser de dictaduras militares ni de un partido único". En dicho contexto, afirmó que "el principal logro de la ofensiva guerrillera de noviembre es haber abierto el proceso de negociación con el gobierno, por lo que estamos en capacidad de lanzar una nueva si el curso de las conversaciones tropieza con la intransigencia militar".

De particular importancia fueron sus apreciaciones sobre la nueva actitud del FMLN frente a Estados Unidos. Al respecto, señaló que "desde que se registraron los cambios en Europa del Este, la visión para analizar el problema salvadoreño en el marco de las superpotencias se superó y esto influye también en la forma como Estados Unidos veía al FMLN... Al desaparecer la óptica de la lucha de las superpotencias, que presentaba la lucha en El Salvador como el avance del bloque soviético en Centroamérica, se da una mayor receptividad" de parte de Estados Unidos a los planteamientos del FMLN. A su vez, el FMLN estaría correspondiendo a ese cambio de percepción estadounidense con una actitud más abierta para negociar con Estados Unidos.

“Tradicionalmente —indicó Meléndez— hemos sentido a Estados Unidos como el enemigo que quiere destruirnos, que apoya a los sectores privilegiados, que pone obstáculos a una democracia participativa, pero ahora tenemos una visión diferente”. En concreto, informó que, después de la ofensiva, “ha habido contactos” del FMLN con diversos sectores políticos norteamericanos y “efectivamente la óptica con la que nos están viendo es diferente. Lógicamente hay temores mutuos, pero lo importante es que se ha cobrado conciencia de que su proyecto en El Salvador no es realista y que su estrategia militar tampoco es victoriosa”.

Meléndez explicó que tal “redefinición” del FMLN era, principalmente, producto de la maduración de diez años de guerra, pero también de los cambios políticos registrados en Europa oriental: “habíamos dividido el mundo entre los buenos y los malos, y para nosotros los buenos eran los que nos apoyaban y porque habían resuelto los problemas de las grandes mayorías populares”; sin embargo, los sucesos de Europa oriental “nos vienen a demostrar que el problema de la sociedad no es de carácter ideológico, sino de desarrollo social concreto. Entonces, el FMLN comienza a madurar, a redefinirse, a tener un planteamiento menos ideológico, más político y pluralista”. Por ello, el FMLN no busca ya un régimen de partido único, aunque sea de izquierda y con principios de justicia social, porque “en última instancia sería una dictadura, que es lo que ha habido en países de Europa del Este donde ha habido violencia”.

También Fermán Cienfuegos formuló declaraciones análogas, según una entrevista publicada por el diario mexicano *La Jornada*, el 29 de mayo. En dicha entrevista, Cienfuegos afirmó que el FMLN ha realizado un “viraje estratégico” en función de “un modelo de revolución democrática”; y que tal viraje se reflejaría en su disposición para propiciar una solución política “buscando el interés nacional por encima del interés de cualquier otro sector, incluido el nuestro”. Según Cienfuegos, El Salvador vive “un momento en el que la nación entera, y no sólo las cúpulas o los dirigentes, están en movimiento para encontrar un nuevo pacto social”.

El proceso de concertación interpartidaria e intergremial en relación al diálogo continuó avanzando. Entre el 26 y 28 de mayo se reunieron, en el Instituto de Estudios Avanzados (Caracas), delegados del FMLN y de la comisión interpartidaria. En representación del FMLN asistieron los comandantes Shafick Handal, Ana Guadalupe Martínez y Roberto Cañas, y Salvador Samayoa. Por parte de la interpartidaria acudieron delegados de ARENA, PDC, AD, UDN, MNR, MPSC y PSD. Según fuentes cercanas al ministerio venezolano de relaciones exteriores, los partidos coincidieron con el FMLN en la necesidad de lograr acuerdos políticos que permitan crear las condiciones para un cese del fuego efectivo. El 28, las delegaciones fueron recibidas por el presidente Carlos Andrés Pérez. Tras la entrevista con el mandatario venezolano, el dirigente del PDC, Fidel Chávez Mena, explicó que discutieron con el FMLN las modificaciones necesarias para lograr “un sistema electoral transparente que permita una votación masiva y democrática”; mejorar la administración de justicia, “seriamente cuestionada por casos de relevancia pública como el asesinato de los jesuitas y de Monseñor Romero”; y garantizar el respeto de los derechos humanos y de las libertades democráticas.

Incluso el alcalde de San Salvador y presidente de ARENA, Armando Calderón Sol, calificó las pláticas con el FMLN como “muy positivas”, indicó que ellas se desarrollaron en un marco de “mutuo respeto” y afirmó que el FMLN “demostró mucha flexibilidad y sensatez”. Según Calderón Sol, el FMLN “está deseoso de alcanzar acuerdos políticos antes de llegar a un total cese de hostilidades”, planteamiento que “está enmarcado en los acuerdos de Ginebra”.

El 29 de mayo, tuvo lugar, en México, un nuevo encuentro entre el FMLN y el Comité Permanente del Debate Nacional. La delegación del FMLN estuvo integrada por Shafick Handal, Venancio Salvatierra, Roberto Cañas, Miguel Sáenz, Lorena Peña, Mercedes del Carmen Letona y Dagoberto Gutiérrez. En representación del Debate Nacional acudieron Marco Tulio Lima (UNTS), Amanda Villatoro (UNOC), Héctor Córdova (sector de pequeños empresarios), Pedro

Rivas (sector comunal) e Isabel Ramírez (sector de mujeres). Ese día, a su arribo a México, procedente de Caracas —donde acababa de reunirse con la comisión interpartidaria—, Shafick Handal declaró que el FMLN solicitaría al gobierno salvadoreño, por intermedio de Alvaro de Soto, la participación directa de las fuerzas sociales y políticas en las próximas conversaciones. Según Handal, la presencia de dichas fuerzas en la mesa de negociaciones “es necesaria” porque “representan el real consenso de la sociedad salvadoreña”. En la misma línea, el 31 de mayo, la comandante Nidia Díaz, declaró que “las posibilidades de que se concrete la negociación son muy grandes, debido a la amplia presencia de la sociedad civil”. “Concebimos —subrayó— las negociaciones ligadas a la presencia de los partidos políticos y de las fuerzas sociales a través de la concertación. No se restringe a las pláticas entre las dos partes”.

Aunque los resultados de la reunión de Caracas le parecieran modestos, Cristiani declaró el 28 de mayo que “la paz está cerca” y que el acuerdo firmado en Caracas “no es fácil hacerlo retroceder... de acuerdo a los resultados de la reunión en Caracas con la comisión del FMLN, creemos que hay posibilidades de que el próximo año se pueda lograr la paz en el país”. Aún más, anunció que el año que va del 1 de junio de 1990 al 31 de mayo de 1991 será denominado “Año de la Paz en El Salvador”. Según Cristiani, el hecho de que las pláticas “están siendo coordinadas por representantes de la ONU” es un factor positivo pues éstos “han llegado a darle mayor seriedad al diálogo”.

El 29 de mayo, el secretario general de la OEA, Joao Baena Soares, se mostró “muy interesado” en el nuevo curso del diálogo-negociación en El Salvador, tras entrevistarse en México con el comandante Fermán Cienfuegos y con Miguel Sáenz, miembro de la comisión político-diplomática del FMLN.

En cambio, el desarrollo de las investigaciones de la masacre de la UCA mostró mucho menos indicios alentadores que los del diálogo. El 22 de abril, durante el programa “60 minutos” de la cadena CBS, el periodista Ed Bradley recogió

declaraciones del presidente de la CEL, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, según las cuales el coronel Benavides recibió instrucciones superiores para ordenar la masacre de los jesuitas. “Benavides actuó bajo órdenes —puntualizó Ochoa—. No actuó solo... Yo creo que todo fue planificado de antemano... Un grupo de comandantes estaba detrás de todo. Lo voy a repetir. Benavides obedeció. No fue una decisión suya”. Por otra parte, Bradley reveló que el embajador norteamericano en San Salvador, William Walker, entregó al jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, una copia de una entrevista que se le había hecho previamente al embajador, para que Ponce estuviera preparado para las preguntas que se le harían posteriormente para dicho programa.

Dada la gravedad de la conducta del embajador, el Consejo de Asuntos Hemisféricos (COHA), con sede en Washington, solicitó que el Congreso llamara a Walker para que explicara públicamente ante la comisión Moakley la denuncia formulada en “60 minutos”. No obstante, al ser consultada sobre el programa de la CBS, la portavoz del Departamento de Estado afirmó “no tengo ningún comentario qué hacer... no voy a buscar información adicional...no hay razón para ello”.

En El Salvador, más que la denuncia sobre el video que Walker pasó a Ponce, fueron las declaraciones de Ochoa las que desencadenaron una airada reacción del gobierno y de la Fuerza Armada. El 26 de abril, el fiscal general solicitó al juez Zamora que citara al coronel Ochoa para que declarara, pues consideraba que éste “podría aportar datos que ayuden a esclarecer los hechos que se investigan”. El mismo día, el presidente Cristiani manifestó que “todo mundo en El Salvador es libre de pensar lo que quiera, pero considero no adecuado el especular. Creemos que cualquier persona, en vez de hacer especulaciones públicas, que vaya al juez encargado de la causa y que le dé toda la información que tiene, porque nosotros estamos seguros que es ahí donde debe ventilarse toda la posible información que exista sobre el caso de los jesuitas”. “Lamento —agregó— que se continúe a través de los medios públicos, especulando y de alguna manera politi-

zando el caso, porque siempre estas especulaciones a la larga entorpecen el proceso judicial”.

En el contexto de la polémica desatada por “60 minutos”, el comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes aprobó, el 26 de abril, una propuesta para reducir a la mitad la ayuda militar norteamericana al gobierno salvadoreño, imponiéndole al mismo tiempo condiciones. La propuesta establecía que si el gobierno no negociaba de buena fe o fracasaba en el enjuiciamiento de los asesinos de los jesuitas, perdería la otra mitad. Por otra parte, también estipulaba que si el FMLN continuaba recibiendo armas del exterior, obstaculizaba el proceso de diálogo-negociación o lanzaba nuevas ofensivas militares, se restablecería el monto total de la ayuda.

El 27, en una entrevista a la prensa europea, Cristiani comentó que “sería una lástima que, cuando se está buscando un acuerdo de paz, esta resolución favoreciera al FMLN, que considerara que es posible una victoria militar porque creen que el gobierno y la Fuerza Armada está débil”. Asimismo, señaló que si se recorta la ayuda, su gobierno tendría que desviar al esfuerzo militar recursos que estaban destinados a programas sociales; y afirmó que detrás de los esfuerzos para reducir la ayuda norteamericana estaba “toda una estrategia” del FMLN con el propósito de “debilitar a la Fuerza Armada y potenciar su posición militar”. Por otra parte, en relación a las demandas del FMLN para la reestructuración de la Fuerza Armada, indicó que “si se termina la guerra, no habría ningún problema en reducir el número de efectivos de la Fuerza Armada”; admitió que algunos organismos de investigación, ahora bajo el mando militar, podrían pasar al mando civil; pero rechazó la propuesta de depuración de los altos mandos, ya que hay que continuar “con el proceso de profesionalización, un poco más acelerado que ahora, de la Fuerza Armada”. Coincidentemente, ese mismo día apareció publicado en el *Washington Post* un artículo suyo, en el cual el mandatario defendía que la Fuerza Armada era hoy “más disciplinado y ha demostrado su voluntad de investigar los abusos de los derechos humanos en sus filas”.

Los ecos de las denuncias de “60 minutos” aún

no se habían desvanecido cuando, el 30 de abril, la comisión Moakley presentó públicamente su primer informe sobre las investigaciones del gobierno salvadoreño sobre el caso de la UCA. A la luz de dicho informe, los datos aportados previamente por el Comité de Abogados para los Derechos Humanos y por la prensa norteamericana sobre el rol del ejército salvadoreño en la masacre de los jesuitas, adquirieron mayor coherencia y contundencia. El 1 de mayo, el Secretario de Estado, James Baker, aseguró que enviaría una copia del informe al presidente Cristiani “y le pediré que responda a él”. Asimismo, Baker reiteró que la masacre de la UCA “desde luego fue abominable, y si es evidente que a las víctimas no puede devolverseles la vida, este caso se ha convertido en un punto decisivo en la historia de El Salvador”.

Molestos por lo que les parecía una campaña de desprestigio orquestada por el “comunismo” internacional, a la cual se había prestado Ochoa Pérez, los militares salvadoreños descargaron en éste su malestar. Empero, Ochoa, lejos de retratarse, reafirmó en su punto de vista. En un comunicado de prensa emitido el 26 de abril, puntualizó que “es procedente limpiar las filas militares de malos elementos para que no sigan perjudicando a la institución misma”; y reiteró que la masacre de los jesuitas “fue planeada con anticipación y el coronel Benavides tuvo ayuda de otros oficiales del ejército, que creo que participaron en el planeamiento del crimen”. Asimismo, indicó que “existe alguna información sobre al asesinato que opera únicamente en manos de ciertos sectores, que por uno u otro motivo no se ha hecho del conocimiento de quien corresponde”. Por otra parte, rechazó que sus declaraciones pusieran en peligro al país o a la Fuerza Armada, y subrayó que, por el contrario, quienes habían puesto en riesgo la ayuda norteamericana y “han hecho el juego a la guerrilla, fueron quienes tomaron por su cuenta esta decisión”.

El 2 de mayo, todos los comandantes de la Fuerza Armada emitieron un pronunciamiento rechazando “enfática y categóricamente” las declaraciones del “coronel en situación de baja Sigifredo Ochoa Pérez” ya que “en forma irres-

ponsable y tendenciosa pretenden... involucrar a los señores miembros del Alto Mando, en relación al caso lamentable y condenable de la muerte de los sacerdotes jesuitas y dos colaboradoras". A la vez, los comandantes expresaron su "absoluta y plena convicción de que la conducción de la institución armada está siendo ejercitada con apego a los valores éticos, morales y profesionales", por lo cual reiteraron su "total e incondicional voto de confianza al Alto Mando Militar de la Fuerza Armada, por estar conscientes de su honorabilidad". Por otra parte, exigieron "que tanto el coronel Ochoa Pérez, como cualquier otra persona que posea alguna información que ayude al esclarecimiento de los hechos relacionados con el caso de los sacerdotes jesuitas o cualquier otro hecho delictivo, se aboque a los tribunales correspondientes y no se trate de obtener prebendas políticas o de otra índole, basándose en supuestas aseveraciones que vienen a sumarse al esquema de desinformación, que en forma sistemática, están desarrollando los terroristas marxistas leninistas, nacionales e internacionales".

A su vez, el mismo día, Ochoa reafirmó su convicción de que Benavides actuó siguiendo instrucciones superiores al ordenar la masacre; y subrayó nuevamente la necesidad de "castigar a los elementos de la Fuerza Armada que ponen en entredicho a la institución. Entiendo que debe haber solidaridad, pero no estar protegiendo a elementos que le hacen daño a la institución". En relación al comunicado emitido por los comandantes, replicó que "como militar me debo a la Fuerza Armada, ya que acompañé a los soldados y jamás pensé en enriquecerme cuando estuve de servicio, como ha sucedido con otros militares". Sobre el hecho mismo de la masacre, comentó que "yo no estoy de acuerdo con que en una guerra se cometan atropellos, una cosa es pelear limpio con el adversario, en toda guerra hay muertos... pero una cosa es matar en combate y otra es asesinar a sangre fría".

En el mismo clima de acusaciones y contra-acusaciones, el autodenominado Movimiento de oficiales jóvenes "Domingo Monterrosa" difundió a finales de abril un comunicado en el cual acusó al Viceministro de Defensa, coronel Juan Orlando

Zepeda, y a otros altos oficiales, de estar comprometidos en la masacre de los jesuitas.

Los sectores que se sintieron aludidos por las críticas de la comisión Moakley se apresuraron a rasgarse las vestiduras. El 3 de mayo, el presidente de la Corte Suprema de Justicia calificó de "ligeras e irresponsables" las afirmaciones de que el proceso judicial contra los asesinos de los jesuitas estaba detenido: "las investigaciones caminan y lógicamente no es algo que pueda llevarse a la carrera, porque constituiría un proceso irresponsable... los jueces no son investigadores policíacos y tienen que decidir en base a las pruebas que les presenten las partes". Por otra parte, Gutiérrez Castro afirmó que en Estados Unidos la justicia camina sólo "un poco mejor" que en El Salvador y externó sus dudas de que "un tribunal de los Estados Unidos pueda practicar todas las pesquisas y diligencias encaminadas a esclarecer un delito". El propio Cristiani achacó al informe Moakley el haber recogido "muchas especulaciones que a veces trata de dar como ciertas, lo cual entorpece el proceso judicial". A la vez, insinuó que el recorte de la ayuda militar beneficiaría al FMLN porque "para nadie es un secreto que el FMLN ha buscado siempre, e intensificado en los últimos meses, lograr ese recorte, y lo buscan porque lo consideran fundamental, pues según ellos un recorte debilitaría al gobierno y a la Fuerza Armada para la defensa adecuada de las instituciones democráticas, frente al objetivo de la guerrilla de tomar el poder por la vía violenta". Por otra parte, en relación al comunicado de los oficiales jóvenes, declaró que "nunca he dado mucho crédito a esos anónimos sobre cuestiones políticas porque precisamente no tienen ninguna responsabilidad. No sería remoto que el mismo FMLN suplantara a oficiales jóvenes para enviar tal carta partiendo de sus propias especulaciones".

La reacción de la Fuerza Armada, crispada previamente por el programa de la CSB, por las declaraciones de Ochoa y por el dictamen del comité de la Cámara de Representantes fue particularmente vehemente. El 7 de mayo, el coronel Zepeda calificó de "absurdas", "desventuradas" y carentes de "base sólida" las declaraciones de

Ochoa, y rechazó "enfáticamente cualquier vinculación tanto mía como del Alto Mando" con la masacre de la UCA. Sobre el programa "60 minutos", afirmó que "puede tener algún propósito de reducir o condicionar la ayuda militar tan necesaria en este momento". "Cuando el periodista —indicó— afirma que el coronel Benavides se tenía que reportar a mi persona, hay una tendencia maliciosa a involucrarme en algo que no tengo responsabilidad ni moral ni formal, pues está basado en meras deducciones especulativas... No tengo nada que ver con operaciones, sólo en administración... mis autorizaciones son para dar de baja o de alta a algún cadete, aumentos de salarios o construcciones en la Escuela Militar". Señaló que, de hecho, el superior directo de Benavides era el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce. Sobre si Benavides tomó la decisión, respondió que "cuando se cometen errores es el comandante el que debe cargar con ellos y por eso está ahora sometido a juicio". Finalmente, señaló que "me he quebrado la cabeza" buscando determinar los motivos de la masacre; y aseguró que nunca tuvo animadversión contra los jesuitas e, incluso, cuando se produjo la masacre, tenía concertada una entrevista personal con el P. Ellacuría.

El 8 de mayo, el comandante de la Primera Brigada de Infantería, coronel Francisco Elena Fuentes, denunció que "el ejército está sometido a una campaña de desprestigio nacional e internacional, a la que han contribuido también las declaraciones de militares retirados que se dejaron sorprender en entrevistas públicas". Dos días después, reiteró: "denunciamos la instrumentalización que de este caso quieren hacer los políticos de izquierda, nacionales y extranjeros, con tal de desprestigiar a la Fuerza Armada".

Asediada por todos los costados, la institución castrense hizo un sobreesfuerzo para mostrar que estaba unida. Durante una reunión del Alto Mando, realizada el 30 de abril para analizar el problema del recorte de la ayuda norteamericana, el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, indicó a los jefes militares que "no debe ser motivo de preocupación" el posible recorte de la ayuda, y "debemos seguir adelante". El sábado

5 de mayo, en un mensaje dirigido a todo el ejército, Larios advirtió que el país continuaba bajo la amenaza de "los enemigos de la democracia y de la paz", lo cual "nos obliga a estar atentos y continuar los esfuerzos para que se respete la constitución política y nuestros principios democráticos". El 7 de mayo, el coronel Ponce afirmó que "con la ayuda militar de Estados Unidos o sin ella derrotaremos al comunismo... el comunismo no triunfará en El Salvador y si bien (la lucha) pudiera tomarse un tanto difícil, no será imposible derrotarlos, por cuanto el pueblo salvadoreño los rechaza". El mismo día, el coronel Zepeda afirmó que "la ayuda es necesaria", pero si Estados Unidos la suspendía, la Fuerza Armada disponía de las reservas materiales suficientes para hacerle frente a la lucha contra el terrorismo. "De alguna manera tenemos que defendernos", puntualizó.

En el marco de esta contraofensiva ideológica castrense, el 9 de mayo, el *Washington Post* publicó el resumen de una entrevista de dos horas y media concedida por el coronel Benavides a los periodistas Rowland Evans y Robert Novak. De acuerdo a la entrevista, Benavides habría sido el primer sorprendido al enterarse de la masacre de los jesuitas, "porque yo había oído que el P. Ellacuría había estado diciendo cosas favorables sobre el presidente Cristiani". Benavides aseguró a los periodistas que él pensó en aquel momento que el responsable de la masacre había sido el FMLN. Su sorpresa creció cuando, el 6 de enero, fue llamado al Estado Mayor, donde se le presentó una carta en que un mayor de apellido Buckland, del grupo de asesores norteamericanos asignados a El Salvador, afirmaba haber tenido noticias, a través del coronel Carlos Armando Avilés, de que él estaba comprometido en la masacre. Según Benavides, el propio Avilés le habría asegurado que nunca comentó tal cosa al mayor Buckland. "Soy cristiano —añadió— y por eso tengo fe en que se va a llegar al fondo de esta situación". Al preguntársele si consideraba que los tenientes que comandaron la masacre actuaron por cuenta propia, respondió: "no lo creo posible", aunque también descartó que hubiese algún complot en su contra por parte de otros altos militares.

La connivencia del Alto Mando con Benavides llegó a tal punto que el propio Viceministro de Seguridad, coronel Inocente Orlando Montano, afirmó públicamente, el 9 de mayo, que estaba convencido de su inocencia. "Creo —añadió— que hasta ha habido dolo en la inculpación, así como bastante deseo de afectar a alguien, y por supuesto están buscando a gente de la Fuerza Armada y si es posible en los niveles altos". Cuando, poco después, la prensa acorraló a Cristiani en relación a las declaraciones de Montano, el mandatario no tuvo más remedio que reiterar que "las autoridades judiciales son las que, en definitiva, y de acuerdo con las investigaciones, decidirán si hay culpabilidad o inocencia en las personas detenidas en torno al caso. No estamos en favor de la inocencia o culpabilidad de nadie. Estamos en favor de que siga el proceso judicial de la manera más cristalina y transparente posible y que sea a través de ese proceso que se dictamine culpabilidad o inocencia".

Entretanto, la fase de depuración del proceso se movía muy lentamente. El 24 de abril, el Juez Cuarto de lo Penal, Ricardo Zamora, declaró sin lugar la petición de la defensa de los militares implicados para que se declarara incompetente en el caso y aceptara trasladarlo al Juzgado Segundo de lo Penal de Santa Tecla. En la resolución, Zamora señaló que, si bien la masacre ocurrió en la jurisdicción de Antiguo Cuscatlán (La Libertad), la vigilancia del sector y los asesinos estaban supeditados a la Escuela Militar, la cual, de acuerdo al informe presentado por el Instituto Geográfico Nacional, corresponde a la jurisdicción de San Salvador. El 30 de abril, los abogados de los asesinos le solicitaron nuevamente que se declarara incompetente para seguir conociendo del caso. El 9 de mayo, la fiscalía manifestó por segunda vez que no se oponía al traslado del juicio a Santa Tecla.

Conforme intentaba avanzar en la depuración del proceso, Zamora encontraba nuevos tropiezos. Al requerir el libro de control de entradas y salidas de la Escuela Militar durante la semana de la ofensiva de noviembre, el nuevo director de dicho centro, coronel Ricardo Casanova Sandoval, respondió que dicho documento se había "extravia-

do". Esta noticia aumentó la preocupación de Estados Unidos por el curso del caso. El 8 de mayo, el vocero del Departamento de Estado declaró que se había pedido a la embajada de San Salvador que investigara el paradero del libro. En cambio, al ser interrogado al respecto en Costa Rica, el 9 de mayo, el presidente Cristiani restó importancia al asunto, afirmando que lo que faltaba era un "diario" del coronel Benavides, esto es, "un documento personal y nada oficial... si quieren saber de él, que le pregunten al coronel Benavides dónde tiene guardado su diario". Le pareció a Cristiani muy bochornoso admitir la desaparición de esa prueba ante la prensa internacional reunida en San José para la toma de posesión presidencial de Calderón Fournier. En cambio, al regresar a San Salvador, en un clima de mayor confianza, prometió que giraría instrucciones para investigar el paradero del documento.

Los miembros de la comisión de honor, quienes remitieron a los tribunales a los oficiales y soldados implicados en la masacre, se mostraron renuentes a declarar judicialmente. Antonio Augusto Gómez Zárate y Rodolfo Parker Soto, asesores legales de la comisión, quienes tenían que declarar el viernes 4 de mayo, no lo hicieron sino hasta el lunes 14, luego de que el juez Zamora los citara por segunda vez. Ambos negaron haber interrogado a los oficiales y efectivos implicados en la masacre.

Los cuatro cadetes que, presuntamente, prestaron guardia en la Escuela Militar la noche de la masacre, se encontraban realizando estudios en el exterior. Uno de ellos estaba en Panamá y los tres restantes en Fort Benning (Georgia, Estados Unidos). Después de varias dilaciones, fueron traídos a declarar. El 11 de mayo, rindieron su declaración dos de ellos, José Wilfredo Aquilar Alvarado y Erick Othmaro Granados Morán. El día 15 comparecieron los dos restantes, César Moisés Rivera Pérez y Raúl Galán Hernández. La única "información" que aportaron fue que, la noche de la masacre, ellos no estaban de guardia, sino que dormían. Con todo, al menos confirmaron que en la Escuela Militar se llevan varios libros de registro, como el de llegada de visitantes, de tropas, y de entrada y salida de todo tipo de

vehículos particulares o militares. A esas alturas del proceso, la Fuerza Armada no había entregado al juzgado ninguno de esos libros.

A la vista de tales irregularidades, tanto el Congreso como el mismo gobierno de Bush empezaron a caldearse. "Estamos frustrados" exclamó, a comienzos de mayo, el secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson. En diez años —añadió— se ha cometido "demasiado crimen de este tipo en El Salvador" y "parece que nadie ha sido castigado por ellos". En relación al posible recorte de la ayuda, Aronson afirmó que no se ha dado la mejoría necesaria en el respeto a los derechos humanos y no existe un sistema judicial eficaz; y reiteró que en Estados Unidos había "frustración" no sólo por el caso de la UCA, sino por muchos otros, en los cuales las investigaciones no habían prosperado: "no hay castigo para los infractores y ello indica que el imperio de la ley se tambalea", enfatizó.

El propio Secretario de Estado, James Baker, al dirigirse al senado el 1 de mayo, manifestó que el caso de la UCA "se ha convertido en un punto decisivo en la historia de El Salvador", y advirtió taxativamente que la ayuda norteamericana al país se vería afectada por la forma como el gobierno salvadoreño manejara el caso. El 7 de mayo, en San José de Costa Rica, el jefe del personal de la Casa Blanca, John Sununu, advirtió a Cristiani que el caso de la UCA es "un asunto serio para Estados Unidos" que tendrá "un impacto significativo" en la ayuda norteamericana para El Salvador.

Sometida a tales presiones, la Fuerza Armada empezó a cuidarse mejor de guardar las apariencias. El 16 de mayo, la prensa dio a conocer una nota enviada al juez Zamora por el general Larios, en la cual, tras reiterarle "la disposición de colaborar en todo lo necesario para el buen desarrollo de su trabajo", le recomendaba dirigirse directamente a él para obtener cualquier información o documentación que "requiera la presencia u otra diligencia de personal militar o civil cumpliendo funciones dentro de la institución", en lo relativo al caso de la UCA, a efecto de "impartir las órdenes pertinentes y dar una respuesta más ágil y coordinada a tales requerimientos".

El 17 de mayo, Zamora declaró sin lugar la petición de los abogados defensores de los militares implicados para que revocara su resolución previa de abril, en la cual dictaminó que tenía competencia para seguir conociendo del caso. Asimismo, anunció que, por petición de la fiscalía, solicitaría a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos que le informara cuál fue la fuente o documento en que se basó para establecer que los cuatro cadetes que testificaron en la semana anterior estuvieron de guardia en la Escuela Militar en la víspera y la noche en que ocurrió la masacre. También informó que libraría al coronel Casanova Sandoval un oficio para que informara sobre el control de los comandantes de guardia de la Escuela Militar los días 15 y 16 de noviembre; y presentara un informe sobre las circunstancias en que se extravió el libro de registro de entradas y salidas de la escuela, el responsable del control y las diligencias que se habían practicado para encontrarlo.

El 18 de mayo, el coronel Ochoa envió al juez su declaración jurada sobre el caso. En ella, reiteró que Benavides "actuó obediendo órdenes superiores" ya que, de acuerdo a los procedimientos operativos de la Fuerza Armada, "para ejecutar una orden, primero se recibe información y luego se hace una apreciación de la situación por un grupo de apoyo o de asesoramiento, dependiendo del nivel de éste y de la envergadura de la operación. Posteriormente, se elabora un plan de operación y es presentado al nivel superior correspondiente. Al momento de tomar la decisión de ejecutarlo, se convierte en orden de operaciones y ésta se cumple por una unidad militar con suficiente capacidad para ejecutar la tarea ordenada... Por lo antes expuesto, y tomando en consideración lo que establecen los artículos 8, 9 y 407 de la Ordenanza del Ejército, puedo asegurar que la operación militar como la montada el día del crimen, en mi opinión personal, no puede considerarse una actuación exclusiva del coronel Benavides Moreno y de los oficiales y clases implicados". "En mi opinión —añadía Ochoa— la muerte de los religiosos tuvo su origen en la actitud de sectores extremistas, y de ella, por el número de personas que intervino y en su forma de ejecución, se revela un plan preconcebido".

El 22 de mayo, el comandante de la Fuerza Aérea, general Rafael Villamariona, envió al juez su declaración jurada. Tal como lo había manifestado semanas antes, Villamariona reiteró que la tarea de la comisión de honor, convocada por el general Larios el 5 de enero, consistió en examinar los informes, documentos, planos, fotografías, pruebas de balística, etc., que le presentó la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. Villamariona declaró que la comisión de honor recibió un informe del jefe de la comisión investigadora, teniente coronel Rivas Mejía, en el cual éste recomendaba la detención y remisión a los tribunales del coronel Benavides y de los otros oficiales y clases implicados. De acuerdo a Villamariona, la comisión de honor se limitó a analizar los documentos, practicar la inspección en la UCA y aconsejar la consignación judicial de los nueve militares, según la recomendación de Rivas Mejía. La comisión de honor presentó su informe al presidente Cristiani en la tarde del 12 de enero.

El caso empezó a avanzar otra vez, si bien con lentitud. Coincidentemente, en esos días de tensiones, el 21 de mayo, el coronel Ponce fue ingresado en el Hospital Militar, después de que, según versiones extraoficiales, fue arrastrado por una ola mientras se bañaba en una playa el fin de semana inmediato anterior. El incidente le habría agudizado el estado de hipertensión en que se encontraba, así como una insuficiencia renal. El 24 de mayo, Ponce fue trasladado a Washington, para ser sometido a tratamiento médico especializado.

El 28 de mayo, la Corte Suprema de Justicia difundió un boletín en el cual informó que los libros de control de entradas y salidas de la Escuela Militar, solicitados por el juez, no se habían extraviado, sino que fueron extraídos del control interno de la Escuela Militar por órdenes de su subdirector, mayor Carlos Camilo Hernández, entre el 1 y 16 de diciembre. El encargado de retirarlos fue el teniente Yushy Mendoza Vallecillos, acompañado de otros cuatro cadetes no identificados, quienes presuntamente los incineraron a la medianoche de un día no precisado, entre las fechas citadas. Por otra parte, la Corte informó que, por un "error involuntario", la

Escuela Militar envió al juez los nombres de los cadetes que estuvieron de guardia los días 15 y 16 de diciembre, mientras que quienes estuvieron de guardia los días 15 y 16 de noviembre fueron los cadetes Elio Ernesto Munguía Guillén, de alta en la Primera Brigada; Walter Danilo Merino y Norman Gilmar Larrama, de alta en la Escuela Militar; y Gilberto Vanegas Zepeda, de alta en el Destacamento Militar N° 6. El mismo día 28, el juez recibió el informe original que la comisión de honor presentó al presidente Cristiani el 12 de enero.

La noticia sobre la incineración de los libros de registro enardeció al embajador norteamericano, William Walker. "En mi país —sentenció Walker— la destrucción de evidencias también es un crimen". Al mismo tiempo, Walker advirtió que "alguna persona tendrá que pagar la cuenta" por la destrucción de los documentos. El 30 de mayo, comparecieron ante el juez Zamora, tras dos citatorias previas, otros dos miembros de la comisión de honor: el teniente coronel Juan Vicente Eguizábal Figueroa y el mayor José Roberto Zamora Hernández. Al igual que Villamariona, ambos militares afirmaron que el trabajo de la comisión de honor consistió en analizar las pesquisas practicadas por la comisión investigadora y "exhortar a los presuntos implicados a confesar y decir la verdad a las autoridades, y elaborar un informe concluyente, que fue entregado al Ministro de Defensa". Según Eguizábal, el teniente coronel Rivas Mejía "les dijo que se habían establecido elementos de juicio contra Benavides, Mendoza y otros oficiales y soldados involucrados" en la masacre.

En la línea de investigación abierta por el informe Moakley, el 21 de mayo, el Congreso norteamericano dio a conocer un nuevo informe titulado "Obstáculos a la reforma: Un análisis de los dirigentes militares de El Salvador", preparado por su comité de control de armamentos y política exterior. De acuerdo al informe, 14 de los 15 miembros de la cúpula militar salvadoreña "autorizaron la violación de los derechos fundamentales o, al menos, se mostraron incapaces de impedirlos". De los 14 oficiales en cuestión, 11 recibieron parte de su formación militar en Estados

Unidos. Tropas al mando de 13 de ellos asesinaron a un número indeterminado de personas; y soldados bajo el mando de 12 de ellos torturaron a prisioneros, en algunos casos durante varios días. Diez de dichos oficiales o sus subordinados falsificaron hechos para evitar que los culpables de tales abusos fueran enjuiciados. Por otra parte, el informe denunció que la "corrupción generalizada" en el ejército salvadoreño ha impuesto una "barrera significativa" a la prevención de las violaciones de los derechos humanos porque "muchos oficiales tienen un conocimiento detallado de los cuestionables negocios de sus compañeros". Al ser abordado por la prensa en relación al informe, el presidente Cristiani comentó que "yo no he tenido el tiempo de leerlo, pero me parece más bien que es parte de toda la campaña que alrededor del FMLN se hace en Estados Unidos para tratar de cortar la ayuda a El Salvador".

Apenas había dado Cristiani tales declaraciones, cuando trascendió la noticia sobre otro informe, esta vez del gobierno de Guatemala, sobre el asesinato del dirigente del MNR, Héctor Oquelf. De acuerdo al informe, en el asesinato participó el coronel Mario Denis Morán, agregado militar de la embajada de El Salvador en Guatemala (dicho coronel fue removido en 1984, cuando Duarte asumió la presidencia, por estar comprometido con los escuadrones de la muerte, pero regresó a El Salvador en 1989, poco después del triunfo electoral de Cristiani). El 28 de mayo, Cristiani aseguró que "hemos estado insistiendo por medio de la cancillería de que nos pasen el informe y hasta el momento no lo hemos recibido, lo que no deja de ser una descortesía, porque se le ha dado hasta al FMLN". (Varias semanas antes, el propio Ministro de Defensa de Guatemala, general Héctor Gramajo, declaró que el gobierno guatemalteco no había encontrado ninguna colaboración de las autoridades salvadoreñas para investigar el asesinato del Dr. Oquelf.)

La suerte corrida por las investigaciones de la masacre de la UCA no sólo puso en evidencia la voluntad de encubrimiento del ejército. También puso nuevamente sobre el tapete de la discusión pública las deficiencias estructurales del sistema judicial. En este marco, el 5 de mayo, la Corte

Suprema de Justicia anunció la creación de una policía judicial "totalmente independiente de los cuerpos de seguridad y militares, y que se encargará exclusivamente de la investigación de los delitos". El presidente de la Corte, Mauricio Gutiérrez Castro, explicó que la falta de un organismo especial para investigar los delitos constituye "uno de los principales escollos para la impartición de justicia" ya que "muchas veces los procesos judiciales adolecen de fallas porque hay deficiencias en la recopilación de pruebas y testimonios a cargo de los organismos auxiliares". Asimismo, Gutiérrez Castro indicó que "a medida que la nueva policía judicial crezca y se dote de los equipos y laboratorios necesarios, los cuerpos de seguridad podrán dedicarse más a su misión de garantizar el orden y hacer cumplir las resoluciones de las autoridades".

No obstante esta aparente buena disposición del Órgano Judicial para mejorar la administración de justicia en el país, un nuevo caso vino a corroborar la validez de las críticas contra el sistema. El 23 de abril, el Juez Tercero de lo Penal, Jorge Ernesto Cruz Cienfuegos, elevó a plenario la causa contra el teniente Isidro López Sibrián y el empresario Orlando Llovera Ballette, acusados en el caso de los secuestros, pero sobreescribió a los otros miembros de la banda: mayor José Alfredo Jiménez Moreno, teniente coronel Joaquín Eduardo Zacapa, teniente Carlos Zacapa, ganadero Víctor Antonio Cornejo Arango, Pedro Serrano Pineda y José Antonio Alvarado Centeno.

A la sombra de estos acontecimientos, el proceso de antejuicio contra el fiscal general, Mauricio Colorado, en relación al caso Zaldívar, constituyó un eje menor de discusión política. Una vez aceptada la demanda de antejuicio, la asamblea legislativa nombró una comisión especial integrada por Julio Adolfo Rey Prendes (MAC), como presidente; Rafael Machuca (PCN), secretario; Ludovico Samayoa (PDC), prosecretario; Rafael Peña Flores y Filadelfo Valdez Pérez, ambos de ARENA, vocales. Como fiscal, en representación de la asamblea, fue nombrado Aristides Alvarenga (PDC).

Después de varias sesiones acaloradas, en las cuales Colorado se careó con sus acusadores, el 8

de mayo se retiró abruptamente del antejuicio en protesta porque se escuchaba al coronel retirado Jesús Gabriel Contreras Alfaro, a quien consideró como "testigo incapaz" al tener interés en el caso por ser administrador de la clínica Zaldívar. El 21 de mayo, la comisión de antejuicio presentó al pleno legislativo un informe de 523 páginas sobre el caso. El informe pasó a la comisión de legislación y puntos constitucionales, la cual dictaminó, el último día de mayo, que no había lugar a la formación de causa contra Colorado. El dictamen fue aprobado por los 32 diputados de ARENA, tras una airada discusión con las otras fracciones. Con todo, dado que de todas maneras el período de Colorado vencía el 5 de junio, la asamblea eligió por mayoría, como nuevo fiscal general, a José Roberto Mendoza Jerez, quien manifestó que desarrollaría su función sin entrar en confrontación con ningún sector del país. En la misma sesión, la asamblea eligió a José Vicente Machado Salgado como nuevo Procurador General de la República, en sustitución de Rhina Escalante de Rey Prendes; como nuevo presidente de la Corte de Cuentas fue electo Rafael Hernán Contreras Rodríguez, miembro de la comisión gubernamental de diálogo.

En lo que respecta al panorama militar, en los meses de abril y mayo la dinámica de la guerra disminuyó relativamente su intensidad respecto de los meses previos, tanto en el número de bajas de ambos bandos como en la cantidad de combates de encuentro y en las acciones ofensivas. De acuerdo a los informes del COPREFA consignados por la prensa nacional, a lo largo de abril hubo 33 combates de encuentro y 14 acciones ofensivas del FMLN en nueve departamentos del país. En el departamento de Chalatenango, se registraron 6 combates y 2 ataques del FMLN; en San Vicente, 2 combates y 1 ataque; en Usulután, 4 combates; y en Morazán, 3. En Cuscatlán, hubo 1 combate y 2 ataques; en Cabañas, 2 combates y 1 ataque; en San Miguel, 3 combates y 1 acción ofensiva del FMLN.

La actividad militar fue un poco más enconada en el departamento de San Salvador, donde ocurrieron 5 combates y 6 ataques. Algunas de estas acciones fueron de consideración, como los com-

bates que se desarrollaron el 10 de abril en la periferia norte de Soyapango, cuando chocaron columnas guerrilleras con efectivos de la Guardia Nacional, quienes fueron apoyados por unidades artilladas de la Fuerza Aérea. En el departamento de La Libertad hubo 7 combates y 1 ataque del FMLN. Este último ocurrió el 2 de abril, en Santa Tecla, cuando comandos urbanos detonaron un coche-bomba contra un contingente de alumnos del Centro Técnico de Instrucción Policial (CE-TIPOL). Como resultado de la explosión, murieron un subteniente, cuatro reclutas y un civil, y resultaron con heridas de consideración otros 25 reclutas y un civil más.

En cuanto a bajas, la actividad bélica durante abril arrojó un saldo de 75 muertos y 52 heridos en las filas del FMLN, y 16 muertos y 47 heridos en las del ejército. Por otra parte, la Fuerza Armada aseguró que al FMLN le requisó 88 fusiles de diverso calibre, 1,017 explosivos, 66,515 municiones, 3 ametralladoras, 1 lanzacohetes, 3 piezas de artillería y 5 aparatos de comunicaciones. En lo relativo al sabotaje guerrillero, el COPREFA informó la destrucción de 20 postes y 9 torres del tendido eléctrico. Asimismo, el COPREFA atribuyó al FMLN la destrucción de un camión comercial y de 5 autobuses del transporte urbano. Un vocero de los comandos urbanos del FMLN, sin embargo, desmintió la autoría de estos atentados, y los atribuyó a fuerzas interesadas en obstaculizar el proceso de diálogo.

La Fuerza Armada siguió empecinada en la idea de que el FMLN continuaba recibiendo armas de Nicaragua. A comienzos de abril, el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, aseguró que el Alto Mando disponía de evidencias —no especificó cuáles— sobre el trasiego de armas a través de varios sectores de la zona costera de Usulután. También el Viceministro de Seguridad, coronel Inocente Montano, afirmó, a finales de mayo, que la Fuerza Armada tenía evidencias de que continuaba el envío de material de guerra al FMLN desde Nicaragua. Por su parte, el COPREFA informó la detención de dos barcos pesqueros nicaragüenses, los cuales habrían sido sorprendidos en aguas territoriales salvadoreñas por unidades de la marina nacional. No obstante,

ninguna de las embarcaciones estaba cargada con armamento de ninguna clase.

En sus esfuerzos por estrangular los corredores de abastecimiento logístico del FMLN, el ejército salvadoreño recibió ayuda de las Fuerzas Armadas de Honduras. El 7 de abril, miembros del doceavo batallón del ejército hondureño decomisaron 24 fusiles y otros pertrechos de guerra que eran transportados en un camión particular por dos salvadoreños —presuntos miembros del FMLN— y dos hondureños, todos los cuales fueron detenidos. Según el COPREFA, los capturados confesaron haber realizado al menos 19 viajes con armas y pertrechos de guerra que transportaban desde Nicaragua.

El 1 de mayo, un día antes de que Alvaro de Soto, en representación del secretario general de la ONU, arribara al país para concertar el reinicio del diálogo entre el gobierno y el FMLN, éste lanzó su mayor operación de acciones simultáneas desde la implementación de la ofensiva de noviembre. Ese día, el FMLN atacó por lo menos 5 posiciones del ejército en San Salvador, entre ellas las que custodiaban el penal de Mariona; 2 en La Libertad, otras 2 en Morazán, mientras que en Ilobasco (Cabañas) se combatió por más de seis horas. De acuerdo a los informes del COPREFA, en dichas acciones murieron 7 efectivos militares, entre ellos el capitán de la Policía de Hacienda, Alfonso Chávez García, a quien un comunicado apócrifo de oficiales jóvenes, difundido en noviembre pasado, acusó de haber comandado el operativo en el cual fueron masacrados los jesuitas de la UCA. Otros 10 efectivos resultaron heridos; mientras que el FMLN sufrió 13 bajas mortales. En un comunicado difundido el 7 de mayo, el FMLN explicó que tales acciones se enmarcaban en una campaña de repudio contra “las operaciones militares del ejército, la impunidad de los militares y la inexistencia de la democracia”.

En conjunto, según el informe mensual del COPREFA, en mayo se registraron 22 combates de encuentro y 24 acciones ofensivas del FMLN, distribuidos en once departamentos del país. La mayor parte de los combates de encuentro se registró en Chalatenango: hubo 9 de ellos, más una acción ofensiva del FMLN. En San Salvador,

el FMLN efectuó 7 ataques; en Santa Ana hubo 1 combate y 3 ataques; en Sonsonate, 1 ataque; en Cuscatlán, 3 combates y 4 ataques. Otros 2 ataques ocurrieron en La Libertad; en Morazán hubo 4 combates y 3 ataques. En los departamentos de San Miguel y La Unión ocurrieron 2 combates, mientras que en San Vicente hubo 1 combate y 2 ataques. En el departamento de Usulután, el FMLN hizo 1 ataque.

A nivel agregado, estas acciones dejaron un saldo de 21 muertos y 39 heridos en las filas de la Fuerza Armada; y 75 muertos y 7 heridos en las del FMLN. Asimismo, el ejército aseguró haber requisado al FMLN 33 fusiles, 2 ametralladoras, 4 lanzacohetes, 1 pieza de artillería, 526 explosivos y 2,995 municiones.

De acuerdo a la parte de guerra mensual del FMLN, que no dio cuenta de sus bajas, el desgaste sufrido por el ejército fue mucho mayor. Según Radio Venceremos, en mayo, la Fuerza Armada sufrió 362 bajas, entre muertos y heridos, incluidos 7 oficiales. En cuanto a destrucción militar, el FMLN aseguró haber derribado 1 helicóptero y averiado otros 6 y haber destruido 3 camiones militares y 2 comandancias de la defensa civil. El sabotaje de mayo, de acuerdo a reportes de la prensa nacional, arrojó un saldo 53 postes y 5 torres del tendido eléctrico destruidos y daños parciales a 2 sub-estaciones de distribución del fluido eléctrico.

En lo relativo al panorama laboral, los meses de abril y mayo estuvieron centrados en la movilización popular a favor del diálogo, y en la oposición a los decretos 483 y 491. El decreto 491, sobre la nueva ley general de educación, fue aprobado el 11 de mayo por la asamblea legislativa, pese a haber sido fuertemente adversado por el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) y por otros muchos sectores sociales y políticos del país. Según el FMS, la nueva ley anula todas las prestaciones socio-laborales logradas por el gremio de educadores en muchos años; establece un control cerrado y opresivo del sistema educativo; y propendía a “una concepción bancaria de la educación” al promover su privatización y “hacer la educación más inaccesible a los más pobres”. El 29 de mayo, el presidente Cristiani devolvió el

decreto a la asamblea, con numerosas recomendaciones generales, entre las cuales se incluían once de las quince observaciones enviadas al ejecutivo por la Universidad de El Salvador.

Análogamente, el decreto 483, conteniendo nuevas disposiciones para controlar el gasto de las instituciones autónomas del gobierno fue objeto de fuertes protestas por parte de varias organizaciones gremiales de trabajadores públicos. El 25 de mayo, la Asociación de Trabajadores de la CEL (ATCEL) denunció que dicho decreto "paraliza toda reivindicación económica de los trabajadores de estas instituciones en el futuro y elimina las conquistas económicas logradas... con la emisión de este decreto la asamblea legislativa pretende quitar la autonomía a las instituciones como CEL, CEPA, ISSS, y otros". El 30 de mayo, Cristiani devolvió su anteproyecto a la asamblea, también con varias modificaciones.

A nivel de reivindicaciones más particulares, el suceso más relevante de estos dos continuó siendo la huelga de hambre de ANTMAG (ver crónica de marzo), a la cual se sumaron, el 4 de abril, los dirigentes de la UNTS, Humberto Centeno y Rosario Acosta. En el ámbito de las protestas contra la represión, el 23 de abril, FEDECOOPADES denunció el asesinato de Roberto Vásquez, presidente de la Cooperativa El Carmen, de Zacatecoluca. FEDECOOPADES responsabilizó del hecho, ocurrido el 20 de abril, a efectivos del Destacamento Militar de Ingenieros. Por su parte, ANDES convocó a un paro de labores para el 24 de abril, en protesta por la captura de su afiliado, Jorge Villegas, sacado de su residencia cuatro días antes por sujetos que se conducían a bordo de un vehículo militar.

En el mismo contexto de denuncias, el 17 de mayo, la embajada de Estados Unidos difundió un comunicado en el cual transmitía la preocupación del Departamento de Estado por el caso de los seis campesinos de la cooperativa San Cayetano, quienes desaparecieron a manos del Destacamento Militar Nº 7, de Ahuachapán, comandado hasta el 1 de mayo por el coronel Mauricio Staben, antes de ser trasladado como agregado militar a Honduras. Funcionarios de la embajada discutieron el caso con el jefe del Estado Mayor, coronel René

Emilio Ponce, y con el propio Staben. Pese a los desmentidos de ambos militares, el Departamento de Estado consideró "verosímiles" las "versiones de la participación del ejército" y reiteró "la necesidad de realizar una exhaustiva investigación para llegar al fondo del caso". "Nosotros no estamos satisfechos con las acciones realizadas hasta ahora. Continuaremos presionando a las autoridades salvadoreñas para que investiguen este caso", expresaron los funcionarios del Departamento de Estado.

Por su parte, en su homilía dominical del 20 de mayo, el obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Rosa, denunció que miembros de la defensa civil capturaron al P. Cesare Samoravia, párroco de San Roque, en San Jacinto, cuando visitaba la colonia Santa Marta en compañía de Luis Montiel, quien también fue capturado. Después de un primer interrogatorio, ambos fueron llevados al CITFA, luego al Estado Mayor y finalmente al cuartel central de la Policía de Hacienda. Monseñor Rosa indicó que "al hacer las gestiones para que él y su acompañante fueran puestos en libertad, se nos dijo que todo se debió a una lamentable confusión, porque el P. Somaravia no se identificó como sacerdote". Sin embargo, sí se identificó como tal. Según Rosa, el sacerdote fue puesto en libertad el 19 de mayo, "después de un largo interrogatorio que nos hace dudar que existía buena voluntad hacia la Iglesia Católica". El obispo auxiliar añadió que los jefes de la Fuerza Armada "han dicho reiteradamente que no existe persecución contra la Iglesia; los hechos han demostrado hasta dónde son coherentes con la realidad; éste es un hecho ilustrativo". Subrayó que aunque hay algunos militares de alto rango con el deseo sincero de un trato distinto a la Iglesia, hay "otros mandos que siguen actuando con los criterios que siempre han tenido, de modo que la hostilidad la vemos presente". Por otra parte, denunció que efectivos del destacamento de Sensuntepeque dispararon contra la repoblación de Santa Marta, en Villa Victoria (Cabañas) después de un enfrentamiento con el FMLN.

Una semana después, de cara al primer año de gestión de ARENA, el arzobispo formuló una crítica más global sobre el talante mismo del

gobierno de Cristiani. En su homilía del domingo 27, Monseñor Rivera Damas resaltó que el presidente, lejos de cumplir las promesas de gobernar

en función de “los más pobres de los pobres”, había empobrecido aún más al país al cabo de un año de gobierno.

